

Riohacha, 2026-23-01

Señor(a):

JHON CARLOS DIAZ BRITO

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION UN MUNDO PARA VIVIR

NIT: 901354897

Correo electrónico: fundavivirguajira@gmail.com

ASUNTO: Invitación con Código 4405-111

Dando aplicación al Memorando con Radicado No: 202511000000177873 con fecha de 27 de diciembre de 2025 con asunto: "*Orientaciones y recomendaciones para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la operación directa de los servicios de atención integral a la Primera Infancia, también el procedimiento de Invitaciones Cerradas para la prestación de los servicios en el marco de atención integral al Pueblo Wayuu, así como para la contratación en el marco del Decreto 482 en la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira - WUINPUMÜIN*". La Dirección Regional La Guajira se permite realizar alcance a la Invitación con Código 4405-111, lo anterior con el fin de dar continuidad a la atención y así manifieste su interés en la suscripción de contrato de aporte con las condiciones generales que a continuación se detalla:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS.

OBJETO: Prestación de servicios de atención integral al Pueblo Wayuu, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y la superación del estado de cosas inconstitucionales, conforme lo orientado en la guía de atención integral al Pueblo Wayuu en sus territorios ancestrales.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será progresivo de acuerdo a los ciclos propuestos para la atención; en ese sentido cada ciclo quedará de la siguiente manera:

Ciclo 1: Inicia en el mes de febrero, (alistamiento 15 días) – noviembre (15 días – cierre).

Ciclo 2: Duración un mes – octubre, atención a niñas y niños priorizados por riesgo de desnutrición o de otras enfermedades como: La Enfermedad Diarreica Aguda o Infección Respiratoria Aguda, o atención a personas con discapacidad.

Ciclo 3: Inicia en el mes de marzo a mayo con una suspensión de junio a julio, iniciando nuevamente el ciclo 3 en el mes de agosto terminando en el mes de septiembre, durante estos meses se da la fase de atención integral completa con el talento humano en su completitud.

Tiempo de receso: Durante los meses de junio y julio se realiza un tiempo de suspensión de la atención.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y VALOR CONTRATO: El lugar de ejecución del contrato y distribución de valor del contrato al que se le está invitando se detalla a continuación:

Centro Zonal	CZ MAICAO
Codificación	4405-111
No Comunidades en atención	7

Valor del contrato	\$ 1726648016,8119
Aporte ICBF	\$ 1692792173,345
Contrapartida	\$ 33855843,4669

Las Comunidades para atender son:

SHICHIMANA 4443000002144-TALUMASEPTU 4443000000388-LOS COCOS 1 444301142822-MAICAITO
4443000000681-MERRATUSHI 4443000000716-WOYOMANA 444301146487-SEURA 2 4443000000354

Es importante aclarar que la evaluación de las ofertas sólo se adelantará para la codificación que le haya sido relacionado anteriormente y en ninguna circunstancia se evaluarán ofertas por fuera de la presentada en el mismo, para ampliación de cobertura se desarrollara otro procedimiento.

La manifestación de interés y documentación solicitada, solo se recibirán a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/zK8UuAJBwYXkEc7s9>, en archivos PDF por cada componente a más tardar 12 horas después del envío de la invitación

Para registrar la información de identificación que allí se le solicita y anexar los documentos para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, se anexa documento con aclaraciones y orientaciones para cada uno de los documentos solicitados.

NOTA 1: LA PRESENTE INVITACIÓN, NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL OFERENTE,

Atentamente,



**MAY BELLINY BADILLO BRITO
DIRECTORA (E) REGIONAL LA GUAJIRA**